

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 34966
Nombre: Políticas, economía y derecho del Medio Ambiente
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 4,5
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1300 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Facultat de Dret	4	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1300 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Políticas, Economía y Derecho del Medio Ambiente	OPTATIVA

COORDINACIÓN

REVUELTA PEREZ INMACULADA

RESUMEN

La asignatura Políticas, Economía y Derecho del medio ambiente se encuentra entre las asignaturas optativas del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública de la Universitat de València. Se imparte en el cuarto curso, cuando el alumno ya tiene conocimientos previos, entre otros, de Economía, Derecho Administrativo e Instituciones y Políticas de la Unión Europea. Tiene asignados 4,5 créditos ECTS.

Con esta asignatura se pretende conseguir que el alumno adquiera un conjunto de conocimientos básicos en Políticas, Economía y Derecho del medio ambiente. En concreto, se trata de darle a conocer, por una parte, los orígenes y evolución del Derecho ambiental y sus bases (el medio ambiente en el Ordenamiento de la Unión Europea y sus principios, reconocimiento del derecho a la protección ambiental en la Constitución Española, la distribución de las competencias ambientales entre las distintas Administraciones Públicas y la tipología de las principales técnicas jurídicas de protección del medio ambiente); En segundo lugar, se trata de analizar las técnicas transversales de tutela ambiental: A) La información, participación y acceso a la justicia en materia ambiental; B) evaluaciones de impacto ambiental (proyectos y planes y programas); C) La prevención y control integrados de la contaminación (emisiones industriales) y la legislación sectorial (Protección de la biodiversidad y los espacios naturales protegidos, de las aguas, residuos, atmósfera, etc).



Con esta asignatura el alumno tomará contacto con la práctica de las políticas y del Derecho ambiental que las plasman mediante el manejo y análisis de la normativa más relevante en este ámbito, tanto de la Unión Europea como estatal y de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y nuestros Tribunales, y la resolución de casos prácticos.

Asimismo, el alumno aprenderá a aplicar el razonamiento económico a los problemas medioambientales. En términos generales, el estudiante se familiarizará con los principios y herramientas del análisis económico que permiten diseñar estrategias e instrumentos orientados a guiar el proceso de toma de decisiones que afectan al medio ambiente y que constituyen el fundamento tanto de las políticas como de la normativa medioambiental.

En la asignatura se presentará y discutirá la forma en que la economía se aproxima al estudio de los problemas ambientales y se desarrollarán los conceptos y las herramientas del análisis económico necesarias para comprender el funcionamiento de los distintos instrumentos al servicio de una mejor utilización de los recursos ambientales, como los métodos de valoración económica de la calidad ambiental, el análisis coste-beneficio, la contabilidad ambiental y los instrumentos de política ambiental.

ste-beneficio, la contabilidad ambiental y los instrumentos de política ambiental.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No existen restricciones, pero se considera prácticamente indispensable para el correcto aprovechamiento de la asignatura haber cursado previamente la asignatura Derecho Administrativo. Además, es recomendable haber cursado las asignaturas Instituciones Jurídicas de la Unión Europea y Procedimiento administrativo.

Para la adecuada comprensión del área económica de la asignatura, se considera necesario haber cursado con anterioridad las asignaturas Economía política y Economía del sector público.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1300 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública

Conocer y saber analizar el diseño, la planificación, la gestión y la evaluación de las políticas públicas.

Conocer y saber analizar las políticas de respeto a la igualdad entre hombres y mujeres, así como de igualdad de oportunidades y no discriminación así como de promoción de la solidaridad, la protección ambiental y la cultura de la paz.

Poseer conocimiento y capacidad de comprensión de hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relativas a las Ciencias Políticas y de la Administración Pública, así como al espectro de sus disciplinas de referencia.

Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores o mejorar su



formación con un cierto grado de autonomía.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. PART I

1. El problema ambiental desde un punto de vista económico

Externalidades, recursos comunes y bienes públicos. El nivel de contaminación óptimo. El Teorema de Coase y el paradigma de los derechos de propiedad.

2. Mercado y medio ambiente

El mercado como mecanismo de valoración: aspectos positivos y fallos del mercado. Métodos de valoración de la calidad ambiental: indirectos: costes de reposición, medidas defensivas, precios hedónicos, coste de viaje; directos: valoración contingente.

3. El descuento del futuro y el análisis coste beneficio

El descuento del futuro y su significado. La tasa de descuento en una economía de mercado. El descuento del futuro desde una perspectiva social; la equidad intergeneracional. Análisis coste-beneficio y análisis coste-eficacia. Criterios de selección: VAN, TIR, relación B/C. Rentabilidad financiera y rentabilidad económica. Introducción del impacto ambiental.

4. Contabilidad ambiental

Indicadores ambientales. El modelo presión-estado-respuesta: estructura. La huella ecológica y su cálculo. La huella ecológica como indicador de sustentabilidad: ventajas e inconvenientes. Contabilidad Nacional y medio ambiente. La contabilidad ambiental integrada: el Sistema de Naciones Unidas.

5. La crisis ecológica y el desarrollo sostenible

Las dimensiones de la crisis ecológica actual. El cambio ambiental global: Indicadores básicos. El desarrollo sostenible: concepto y principios operativos.

6. Bases del Derecho ambiental

Evolución histórica; 2) Principios; 3) Política y Derecho ambiental de la Unión Europea; 4) La protección ambiental en la Constitución Española: a) El artículo 45. Significado y Alcance; b) La distribución de competencias y la articulación de ordenamientos. Competencias estatales, autonómicas y locales

7. Tipología de técnicas jurídico-públicas de tutela ambiental

A) El Dominio Público; B) Derecho de acceso a la información, participación y acceso a la justicia en materia de medio ambiente; C) Regulación ambiental. Técnicas de toma de decisiones públicas: evaluaciones ambientales; El análisis de riesgos; El principio de precaución. D) Autorizaciones, comunicaciones previas y declaraciones responsables; D) Planificación; E) Inspecciones; Subvenciones públicas. Directrices de la UE. Compatibilidad con el principio quien contamina, paga.

8. Evaluaciones de impacto ambiental

1. Origen y características. 2. Normativa estatal y autonómica. 3. Clases; 4. Evaluación de proyectos: A) Ámbito de aplicación; B) Procedimiento. B) La Declaración de Impacto ambiental. Aspectos competenciales e impugnabilidad judicial; 5. Evaluación de planes y programas: A) Ámbito de aplicación; B) Procedimiento; C) Informes y Memorias. Efectos jurídicos.

9. Prevención y control integrados de la contaminación. Emisiones industriales

1) Normativa aplicable; 2) Ámbito de aplicación; 3) Técnicas: A) La autorización ambiental integrada y la licencia ambiental; B) Inspecciones; C) Sanciones; d) Inventarios de emisiones; 4) La regla mejores técnicas disponibles ; 5) El procedimiento autorizatorio. 6) La Ley valenciana 6/2014. Particularidades



2. PARTE II

6. Bases del Derecho ambiental

Evolución histórica; 2) Principios; 3) Política y Derecho ambiental de la Unión Europea; 4) La protección ambiental en la Constitución Española: a) El artículo 45. Significado y Alcance; b) La distribución de competencias y la articulación de ordenamientos. Competencias estatales, autonómicas y locales

7. Tipología de técnicas jurídico-públicas de tutela ambiental

A) El Dominio Público; B) Derecho de acceso a la información, participación y acceso a la justicia en materia de medio ambiente; C) Regulación ambiental. Técnicas de toma de decisiones públicas: evaluaciones ambientales; El análisis de riesgos; El principio de precaución. D) Autorizaciones, comunicaciones previas y declaraciones responsables; D) Planificación; E) Inspecciones; Subvenciones públicas. Directrices de la UE. Compatibilidad con el principio quien contamina, paga.

10. Derecho ambiental sectorial

1) Protección jurídica de las aguas (continentales y marítimas); 2) Protección y gestión integrada de las zonas costeras; 2) Espacios naturales protegidos y protección de la biodiversidad; 3) Contaminación atmosférica; 4) Residuos y suelos contaminados

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	45,00
Total horas	45,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	15,00
Estudio y trabajo autónomo	25,00
Preparación de clases	11,50
Preparación de actividades de evaluación	16,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	67,50

METODOLOGÍA DOCENTE

El desarrollo de la docencia se estructura de la siguiente manera:

Clases teóricas, siguiendo el modelo participativo.

Clases prácticas. Se prevé el planteamiento de distintos casos prácticos a lo largo del curso y su resolución, en grupos reducidos. Al final de cada sesión, se discutirán y evaluarán.



Tutorías: servirán para orientar a los alumnos, determinar el funcionamiento del curso y resolver dudas concretas.

>

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará de la siguiente forma.

- Un examen final único: 65 % de la nota global.
- Evaluación de las prácticas realizadas, asistencia y participación: 30 % de la nota global
- Seminario (actividad complementaria): 5 % de la nota global

/div>

BIBLIOGRAFÍA

- Economía y políticas del medio ambiente: AZQUETA, D., Introducción a la economía ambiental, 2ª edición, Mc Graw-Hill, Madrid, 2008. FIELD, B.C. y FIELD, M.K. (2003), Economía del medio ambiente, Mc Graw-Hill, Madrid. MARTÍNEZ ALIER, J. Y ROCA JUSMET, J. (2001) Economía ecológica y política ambiental. Fondo de Cultura Económica, México. - Derecho del medio ambiente: BARRERO RODRÍGUEZ, Concepción (Coordinadora), Lecciones de Derecho Administrativo (Regulación económica, urbanismo y medio ambiente), Volumen III, 3ª edición, 2018. ESTEVE PARDO, José, Derecho del medio ambiente, Marcial Pons, 4ª edición, 2017. LOZANO CUTANDA, B., y CRUZ-ALLI TURRILLAS, J., Administración y Legislación Ambiental, Adaptado al EEES, Dykinson, 11ª edición, Madrid, 2020. MARTÍN MATEO, R., Manual de Derecho Ambiental, Aranzadi, Cizur Menor, 3ª edición, 2014. SORIANO GARCÍA, J.E. y BRUFAO CURIEL, P., Claves de Derecho Ambiental III. Cuestiones generales de Derecho Ambiental, Iustel 2013. TORRES LÓPEZ, María Asunción y ARANA GARCÍA, Estanislao (Directores), Derecho Ambiental, Tecnos, 3ª edición, 2018